

LA GACETA



DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO
 Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Talleres Nacionales

AÑO LXIX	Managua, D. N., Jueves 28 de Enero de 1965	No. 22
----------	--	--------

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Carta de Nacionalización al Señor José González Páramo Pág. 329

RELACIONES EXTERIORES

Se Nombra Representante de Nic. en la 1ra. Reunión de Telecomunicaciones en Washington 329

EDUCACION PUBLICA

Estímulo al Magisterio 330

MINISTERIO DE ECONOMIA

Aviso de la Dirección General de Riquezas Naturales 330

Sección de Patentes de Nicaragua

Patente de Invención 330

Marcas de Fábrica. 330

SECCION JUDICIAL

Remates 332

Títulos Supletorios 336

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Carta de Nacionalización al Señor José González Páramo

No. 1739

El Presidente de la República,

Vista la solicitud del señor José González Páramo, mayor de edad, casado, mecánico, domiciliado en Estelí y originario de Lugo, España, para que sin perder su nacionalidad de origen se le otorgue la nicaragüense, con fundamento en el Tratado suscrito por Nicaragua y España en esta ciudad de Managua, el día 25 de Julio de 1961, debidamente ratificado por el Congreso y canjeadas tales ratificaciones.

Considerando:

Que el peticionario llenó los requisitos de ley acreditando su origen español con la documentación correspondiente, así como con

prueba oral su domicilio y residencia en Nicaragua, lo mismo que su buena conducta.

Por Tanto:

De conformidad con las disposiciones expuestas.

Se Declara:

Unico:—Que al señor José González Páramo, de calidades conocidas, se le otorgue la nacionalidad nicaragüense, sin pérdida de la de su origen, y désele certificación de la presente para que le sirva de suficiente atestado.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 20 de Enero de 1965.—RENE SCHICK.—El Ministro de la Gobernación—*Lorenzo Guerrero.*

Relaciones Exteriores

Se Nombra Representante de Nic. en la 1ra. Reunión de Telecomunicaciones en Washington

No. 12

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Teniente—Coronel G. N. Don Benjamín J. Guerra L., Jefe de la Oficina Técnica de Telecomunicaciones, Representante de Nicaragua en la Primera Reunión de la Comisión Especial de Telecomunicaciones, que tendrá lugar en la sede de la Unión Panamericana, Washington, D. C., Estados Unidos de América, del 25 al 29 de Enero en curso.

Segundo: La transcripción del presente acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese:—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, veintiuno de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.—RENE SCHICK.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—*Alfonso Ortega Urbina.*

Educación Pública**Estímulo al Magisterio**

«No. 3

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Gobierno debe estimular a quienes en el futuro se dedicarán a la noble carrera del Magisterio, estableciendo iguales Reglamentos y Aranceles para las Escuelas Normales Oficiales, Por Tanto;

Decreta:

Arto. 1o.—Extiéndese la vigencia del Decreto Ley de Aranceles No. 4 de 18 de Enero de 1965, a todas las Escuelas Normales Oficiales existentes y a las que en lo sucesivo se crearen.

Arto. 2o.—El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de esta fecha y deberá ser publicado en «La Gaceta», Diario Oficial.

Comuníquese. — Publíquese. — Cópiese y Archívese.—Managua, D. N., 20 de Enero de 1965.—RENE SCHICK.—El Ministro de Educación Pública, *Gonzalo Meneses Ocón*.

Ministerio de Economía**Aviso de la Dirección General de Riquezas Naturales**

La Dirección General de Riquezas Naturales del Ministerio de Economía, en aplicación de los Artos. 3 y 47 de la Ley General sobre Explotación de los Riquezas Naturales y del Arto. 13 del Decreto No. 105 de 2 de Noviembre de 1948, hace saber lo siguiente:

Toda persona natural o jurídica, propietaria de aserríos madereros situados dentro de la comprensión del territorio nacional, deberá registrar dichos aserríos en la Dirección General de Riquezas Naturales, dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de la última publicación de este aviso en «La Gaceta», Diario Oficial.

Las personas que no cumplieren lo anteriormente dispuesto, serán penadas de conformidad con los Artos. 11 y 145 de la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales, según el caso.

Publíquese en «La Gaceta», Diario Oficial, por diez veces consecutivas.

Dado en la Dirección General de Riquezas Naturales, Ministerio de Economía, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.—Sebastián Pavón Tapia.—Director General de Riquezas Naturales,

10 4

SECCION DE PATENTES DE NICARAUA**Patentes de Invención**

No 264—B/U No 44308—\$ 7.20

The Norwich Pharmacal Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas y de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

«5-Nitro-2-Furil-4H-1, 2, 4-Triazoles»,
Caso 164

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

No 266—B/U No 44310—\$ 7.20

The Norwich Pharmacal Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado Henry Caldera Phallais, Agente de Marcas y de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

«N-Alcanoilamido-5-Nitro-2-Furamidinas», Caso 165

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua.—Managua, D. N., nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Julían Bendaña S. Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

No. 265—B/U No. 44309—\$ 7.20

The Norwich Pharmacal Company, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado Henry Caldera Phallais, Agente de Marcas y de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

«N--(Metilcarbamil)-5-Nitro-2-Furamidoxima», Caso 166

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D.N., nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

No 246—B/U No 36149—\$ 8.00

George Allen Buntin, de los Estados Unidos de América, por medio de Oestor Oficioso Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas y de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente (Patente adicional) de Invención sobre su invento consistente en:

Un Procedimiento para Producir Norbornilureas substituidas, Caso Buntin
37 A

Cuya Carta—Patente se extenderá a favor de la Sociedad Hércules Powder Company, de los Estados Unidos de América.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N. nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Marcas de Fábrica

No 231 —B/U No 43221—\$ 27.00

César Guerrero Lejarza, Doctor en Farmacia y de este domicilio, solicita el registro de la Marca

de Fábrica y Comercio que consiste en el dibujo de un niño dentro de un campo cultivado de trigo, en cuya parte superior se lee la palabra TRIGAL y en la inferior la frase: Fécula de Maíz EL NIÑO, todo dentro de una etiqueta de forma rectangular:



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Maicena, clase 49, (Alimentos y sus Ingredientes), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., veintidós de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 230—B/U Nº 43234—\$ 10.80

Olano y Tesak, de la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, por medio de apoderado Dr. Eloy Guerrero Santiago, abogado y de este domicilio, solicita el registro de la marca de fábrica y comercio que consiste en la denominación:

DIANA

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Galletas y pastelería, azúcar, mieles, dulces, jaleas y confitería, papa, maní, maní salado, tostadas de guineo verde salado, semillas de marañón saladas, tostaditas de maíz, frituras de masa de maíz, chicharrones, palomitas de maíz, tostadas de yuca, consume de pollo y de res, en forma deshidratada y sopas deshidratadas en general, clase 49, del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., veinticinco de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 248—B/U Nº 43242—\$ 8.80

Chanel S. A., de la ciudad de G'aris, Suiza, por medio de Gestor Oficioso señor Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita el registro de la marca de fábrica y comercio que consiste en la denominación:

Cuir de Russie

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Productos de Perfumería y preparaciones de Tocador, Clase, 7, (Cosméticos, Perfumes y preparaciones para el Tocador) del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., trece de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 257—B/U Nº 44301—\$ 8.60

C. H. Boehringer Sohn, de la ciudad de Ingelheim am Rhein, Alemania, por medio de apoderado señor Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita el registro de las marcas de fábrica y comercio que consiste en las denominaciones:

Berolevin
Dovecortan
Ingomidon
Ingomun
Paracefan
Septoberon



Solas y sin distintivos especiales, Marcas que se emplean conforme con el modelo presentado, para distinguir: Preparaciones farmacéuticas, Clase 9, del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 258—B/U Nº 44302—\$ 8.40

Martin Brinkmann Akti Engesellschaft, de la Ciudad de Bremen, W. Alemania por medio de Gestor Oficioso Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas y de este domicilio, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en la denominación:

LLOYD

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Productos del tabaco, clase 20, (Productos de tabaco), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 259—B/U Nº 44303—\$ 8.80

Dehydag Deutsche Hydrierwerke, de la ciudad de Dusseldorf—Holthausen, Alemania, por medio de apoderado señor Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita el registro de la marca de fábrica y comercio que consiste en la denominación:

DEHYTON

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Productos químicos para la preparación de cosméticos, exceptuando Boron y/o sus compuestos, Clase 8, del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

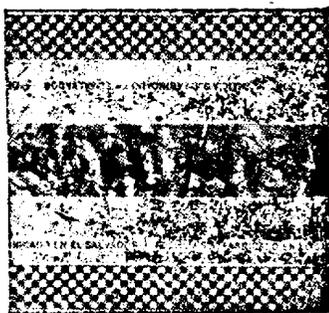
Oyense oposiciones, término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N., quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 10747—B/U Nº 15719—¢ 169.80

Delicia S.A., de San Salvador, República de El Salvador, por medio de apoderado Dr. Christian Machado Rosales, abogado y de este domicilio, solicita el registro de las Marcas de Fábrica y Comercio:



Marcas que se emplean conforme con el modelo presentado, para distinguir: Galletas, Chocolates, Caramelos, Dulces, Confites, Pastillas y Bombones, Clase 49, del Decreto No. 10 de 7 de enero de 1956. Oyense oposiciones, término legal.

Oficina de Patentes de Nicaragua. Managua, D. N., veintinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Nº 214—B/U Nº 7909—¢ 8.00

Once y media de la mañana, diecinueve de Febrero próximo subastaranse en este Juzgado casa y solar ubicados en barrio el Calvario, esta ciudad, en la primera Calle Norte; la casa es en forma de ca-

ñón, tiene una mediagua, y todo linda: oriente, Dionisia de Quintero; poniente y norte, Empresa Fosforera; y sur, mediando calle, plazuela de El Calvario. Ejecuta: Jacoba Agüero de Miranda a Concepción Lacayo de Pérez.

Base posturas: Dieciséis Mil Doscientos Córdoba. Dado Juzgado Distrito Civil. León, diecinueve de mil novecientos sesenta y cuatro. Enmendado—diecinueve—catorce—Vale. — Guillermo Areas C., Secretario. 3 3

Nº 198—B/U Nº 938037—\$ 7.80
 Tres tarde cuatro Febrero corriente año, subastaráse mejor postor propiedad ubicada en Yaosca de esta jurisdicción, de cien manzanas de extensión, nacionales, con diferentes mejoras y cultivos, con estos linderos: oriente, río Yaosca, Ricardo Blandón González; poniente, Juan Francisco Ríos; norte, de Oliberto Arauz; y sur, Gabriel Castro.
 Base del remate: Quinientos Córdoba.
 Ejecuta: Leoncio y José Santos García a Vicente González Canizales.
 Oyense posturas término legal.
 Dado Juzgado Local Civil, Matagalpa, siete de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.—Franco. Montenegro L.—C. A. Hernández, Srlo.
 Es conforme.—C. A. Hernández, Secretario.
 3 3

Nº 200 —B/U Nº 935512—\$ 8.80
 Once treinta minutos de la mañan quince Febrero próximo remataráse mejor postor quinta Santa Rosa, veintiuna manzanas después deducir cinco, con casa habitación dos pisos, luz eléctrica, agua corriente demás anexidades, situada orilla oriental costa Gran Lago, formada dos lotes, primera linda: oriente, Gran Lago; poniente, calle del Ganado; norte, siguiente lote, callejón enm:dió; sur, propagación calle El Arsenal; el segundo lote linda: oriente. Gran Lago; poniente, camino planta eléctrica a Cojuego Centro América; norte, planta eléctrica, arroyo Las Pilitas en medio; sur, lote anterior, callejón en medio.
 Avalúo: Trescientos Cuatro Mil Córdoba.
 Ejecución: Julia Arellano de Sandino Bone contra Faustino Ramón Arellano Lacayo.
 Oyense posturas legales.
 Juzgado Civil Distrito. Granada, siete Enero mil novecientos sesenta y cinco.—Edmundo Matus M., Srlo.
 3 3

Nº 394—B/U Nº 4322—\$ 247.50
 El día domingo 31 de Enero de 1965, a las 8 a. m. en la Sala de Remates de nuestra Oficina Principal y de conformidad con los artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica se rematarán en el mejor postor las prendas de plazo vencido detalladas a continuación cuyos dueños no las hubieren refrendado o cancelado en tiempo.

Las personas que quieran hacer postura en esta subasta, pueden presentarse y serán oídas y atendidas conforme derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
SERIE «C»		
BOLETAS SIN RENOVAR VENCIDAS		
74163	1 Medalla con nombre al reverso «Teresa de Loy» 9 grs	\$ 47.25
74168	1 Pulsera con cad. de seg. golp., 1 anillo con sold., con piedra 14 grs	67.50
74193	1 Pulsera tej. No. 8 con cadena de seg. y med. golp. 7 grs	33.75
74207	1 Pulsera tej. No. 8 broche en m/e con cad. de seg. 29 grs	108.00
74216	1 Anillo con piedra, 4 grs	20.25
74217	1 Cadena rev. con dije de Cristo, 1 cordón con dije de Cristo, 16 grs	67.50
74269	1 Pulsera tej. No. 8 con cad. de seg. 12 grs	54.00
74361	1 Pulsera de cad. rev. con letras borradas 18 grs	81.00
74372	1 Anillo con piedra montadura en m/e, 3 grs	20.52
74373	1 Pulserita tej. chino, 3 grs	16.20
74383	2 Cadenas sin dije, 2 pulsera tej. No. 8 25 grs	135.00
74384	1 Par de arg. con una pelota c/u golp. 1 prendedor de dos alas in-	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
	comp, 1 anillo de laberinto, sin dije, 1 pulserita de cad. 6 grs.	33.00
74427	1 Sogulla con dos dijes de colgante 15 grs	81.00
75436	1 Pulsera tej. No. 8 sin cad. de seguridad 13 grs	67.50
74441	1 Anillo con piedra, 1 anillito de meseta lisa golp., 1 gacilla con med. golp., dije de moneda guatemalteca peq, 5 grs	27.00
74446	1 Cadena con 10 imit. de perla, 11 grs	67.50
74461	1 Cad rev. 6 grs	33.75
74490	1 Cadena tej. No. 8 rev. con dije de Cristo go'p. 17 grs	67.50
74492	1 Pulsera de filig. broche Incomp. 10 grs	47.25
74512	1 Cordón con dije de Cristo, 15 grs	81.00
74517	1 Cadena con medalla, 5 1/2 grs	27.00
74536	1 Pulsera tej. No. 8 7 grs	33.75
74537	1 Cadena martillada sin dije, 1 par de arg. golp. 6 grs	27.00
74538	1 Cadena tej. chino, sin dije, 19 grs	67.50
74539	1 Pulsera tejido No 8 con cadena de seg. 14 grs	67.50
74579	1 Pulsera de cadena. 4 grs	20.25
74612	1 Moneda de 5 dólares, 8 1/2 grs	67.50
74646	1 Cadena tejido chino con dije de Cristo, 1 pulsera tej., de corozo, sin cadena de seguridad 31 grs	135.00
74649	1 Cadena con dije de Cristo, golp. 1 pulserita tej. No. 8, rev. golp. 1 pulserita tej. No. 8 con cad. de seg 14 grs	67.50
74669	1 Pulsera tejido de corozo con cadena de seg. y dije golp. 13 1/2 grs	67.50
74688	1 Cadena con medalla, 1 dije de Cristo golp., 9 grs (la medalla es de 10 k)	40.50
74690	1 Anillo con piedra, 6 grs	27.00
74719	1 Par de chapas con piedra 5 1/2 grs	20.25
74723	1 Pulsera de cadena martillada, 1 par de chapas, 1 monedita imperio mexicano 8 grs	40.50
74724	1 Pulserita tej No. 8, 1 cordón sin dije, 1 pulserita tej No. 8 rev, 1 cad de eslabones sin dije, 10 grs	54.00

SERIE «M»		
BOLETAS SIN RENOVAR VENCIDAS		
51443	1 Pulsera tej chino con cad de seg 62 grs	328.80
52299	1 Pulsera de cad sin broche, 55 grs	274.00
53887	1 Anillo con 3 brillantes 9 1/2 grs	685.00
55455	1 Valijín, 1 taladro de media vuelta, 1 broca, 1 alicate	27.00
55697	1 Cad con dije con nombre «Ricardo» golp, 22 grs	94.50
55840	1 Cigarrera de electro plata	33.75
56063	1 Canalador de hierro marca «Stanley» con una cuchilla	33.75
56068	1 Mazo, 7 llaves de copa dist, 2 manerales dist	16.20
56092	1 Cad rev sin broche con med golp, 4 grs	16.20
56093	1 Cad con dije de Cristo 20 grs	94.50
56111	1 Par de arg, 1 pulsera tej No. 8, 2 anillos de meseta dist, con sold visible c/u, 9 grs	33.75
56124	12 Brocas dist	13.50
56128	1 Cad con dije de med, 21 grs (la med es de 10 K)	81.00
56129	1 Pulsera de cad, 1 anillo con pie-	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
	dra, 1 anillo con piedra roja, 12 grs	60.75	56815	1 Cad. con med. Incomp, 2 anillos dist. (1 de ellos golp.), (la med. es de 10K) 6 1/2 grs	27.00
56130	1 Máquina de barbería, 1 nivel de madera de dos tubos	4.05	56826	1 Plancha eléctrica marca «Tudor» con regulador de calor y bujía	27.00
56131	1 Cámara fotográfica de cajón marca «Agfa» para película 120	16.20	56842	1 Par de arg. golp. 1 cad. con dije de Cristo golp. 8 grs	40.50
56136	1 Cad con dije, 1 anillo con piedra, 1 par de arg con una pelota golp c/u, 1 par de arg golp, 1 par de chapas de moneditas imp mex c/u, 13 grs	67.50	56849	1 Pulsera tej. No. 8 con cad. de seg. 20 1/2 grs	81.00
56145	1 Tijera para sastrería	6.75	56875	1 Par de arg. golp. 1 cad. sin dije, 1 anillo con piedra, 25 grs	121.50
56165	1 Anillo grab despeg, 1 anillo con una piedra 3 1/2 grs	9.45	56909	1 Par de chapitas con nna imit. de perla, c/u, 2 grs	13.50
56208	1 Dije de Cristo golp, 5 grs	27.00	56922	1 Cad. con dije de med. 5 grs (la med. es de 10K)	20.25
56211	1 Oacilla golp con med, 1 pulsera de cad rev, 6 grs (la med es de 10 K)	27.00	56929	1 Garlopa de hierro cuña marca «Stanley»	27.00
56235	1 Cad sin dije, 1 cad con dije con piedra fina 12 grs	47.25	56951	1 Anillo grab. 1 par de chapas con piedra celeste c/u, 3 grs	16.20
56272	1 Cad rev broche incomp con med 21 1/2 grs (la med es de 10 K)	67.50	56965	1 Cad. broche de resorte rev. con dije de Cristo golp. sin aro sin arg. 8 grs	16.20
56295	1 Cordón gastado sin dije, 3 grs	16.20	56971	1 Cad. con dije de Cristo golp. 1 dije de Cristo golp. 10 grs	54.00
56330	1 Cad con med, 11 grs, (la med es de 10 K)	40.50	56973	1 Pulsera tej. de corozo con cad. de seg 15 grs	81.00
56358	1 Cautil eléctrico peq, 1 alicate, 1 tenaza, dos desarmadores, dos brocas, dos llaves de corona	24.30	56978	1 Cad. rev. broche en m/c, con dije de Cristo, golp. 3 grs	16.20
56380	1 Pulsera tej No. 8 con cad de seg rev, 2 anillos dist (los 2 anillos incomp), 14 grs	67.50	56986	1 Pulserita tej. chino 14 grs	40.50
56382	1 Cad rev con med golp, 5 1/2 grs, (sin la arg)	27.00	56988	2 Anillos dist. 1 pulsera de cad. con dije 10 grs	54.00
56384	1 Cad sin dije, 8 1/2 grs	40.50	56996	2 Anillos dist. montado en 6 uñas, 9 grs	33.75
56396	1 Pulsera tej No. 8, 5 1/2 grs	27.00	56997	1 Cad. con dije de med. 4 grs. (la med. es de 10K)	16.20
56408	1 Plancha eléctrica sin marca con regulador de calor	27.00	57009	1 Aro grab. golp. 7 1/2 grs	27.00
56454	1 Anillo de meseta con letras M.F. 7 grs	33.75	57034	1 Anillo labr. con dos dijes, de corazón golp. 2 grs	10.80
56470	1 Anillo de meseta lisa, 5 grs	27.00	57036	1 Cad. tej. chino sin broche con dije de Cristo golp. 14 grs	67.50
56474	1 Anillo con piedra verde, 2 grs	10.80	57084	1 Cad. rev. sin broche con dije de Cristo golp., 1 anillo de labr. con dije de corazón golp. 1 med. 7 1/2 grs. (la med. es de 10K)	33.75
56483	1 Cad de eslabones rev con dije, 1 pulserita tej No. 8, 7 1/2 grs	33.75	57100	1 Plancha eléctrica marca «Perfec. ta» con regulador de calor y bujía con el mango quebrado	20.25
56503	1 Cad sin broche con dije de Cristo golp, 1 prendedor calado con letras A. L. O., 9 grs	40.50	57156	1 Pulsera de cad. con letras y fecha, 30 grs	135.00
56513	1 Pulsera tej No. 8 broche en m/e sin cad de seg, 13 grs	54.00	57195	1 Cordón con med. 15 grs (la med. es de 10K)	67.50
56527	1 Pulsera para reloj con cad de seg, 10 grs	54.00	57202	1 Formón, 1 broca, 1 serrucho cola de zorro, con tres hojas re- puestas	13.50
56536	1 Formón, 2 escoplos, 1 desarma- dor, 1 escuadra de paletón, 1 plana con sobre plana	27.00	57219	1 Anillo con piedra con grab. a cada lado 18 grs	94.50
56551	1 Pulsera tej de corozo con cad de seg, 1 anillo con piedra 20 1/2 grs	94.50	57234	1 Tostador de pan eléctrico marca «Dominion»	33.75
56588	1 Prendedor calado con nombre «Madre» 6 grs	27.00	57285	1 Cad. con dije de Cristo, golp. 4 grs	20.25
56616	1 Par de arg con 3 pelotas golps, 4 grs	20.25	57309	1 Pulsera tej. chino con cad. de seg. 44 grs	81.00
56622	1 Formón, 1 diablito de hierro, 1 broca, 1 serrucho cola de zorro	13.50	57332	1 Reloj inox. marca «Bulova» con pulsera para varón	54.00
56633	1 Cad. tej. chino con dije de Cristo golp. 14 1/2 grs	67.50	57337	1 Par de chapas de cántaros con piedra golp 2 grs	10.80
56689	2 Anillos dist. (los dos en m/e, 2 cada. dist. (en m/e las dos), 1 par de chapas con piedra c/u, 11 grs	40.50	57338	1 Pulsera de cad. mart. con letras 64 grs	168.75
56701	1 Alfombra de Alpaca	20.25	57351	1 Pulsera de cad. con pelotas golp 1 pulsera de cad. con varios dijes 10 grs	40.50
56705	2 Anillos dist. (1 de ellos despeg.), 1 prendedor calado con nombre «Josefa» con cad. y med. 18 1/2 grs	94.50	57362	1 Anillo con una piedra, 1 pulsera broche en m/e sin cadena de seguridad, 19 grs	94.50
56751	1 Plancha eléctrica, marca «General Electric» con regulador de calor	40.50	57376	1 Anillo con piedra 1 1/2 grs	8.10
56767	1 Reloj inox. marca «Omega» con faja de cuero para varón, 1 reloj inox. marca «Enicar» para varón	202.50	57389	1 Cordón con dije, 1 anillo grab. golp. 1 par de chapas 6 grs	10.80
			57392	1 Plancha eléctrica marca General	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
	Electric con regulador de calor para agua	40.50		nombre 11 grs (la med. es de 10 k)	47.25
57396	1 Secadora de pelo marca «U. L.»	27.00	57797	1 Pulsera rev. tejido chino, 3 cada. dist. (1 de ellas rev.) 1 pulserita rev. tej. chino, 1 par de chapas con una lmit. de perla y 1 piedrita c/u, 1 anillo con una lmit. de perla, 25 grs	121.50
57397	1 Pulsera tej. No. 8, broche en m/e, con cad. de seg. y dije de med. 7 1/2 grs	40.50			
57419	2 Llaves de aumento, 1 tenaza, 1 llave de corozo, 4 desarmadores dist.	16.20	57810	1 Prendedor con dije 5 1/2 grs	27.00
57420	1 Cartera de cuero nuevo	6.75	57811	2 Anillos distintos, 1 cadena sin broche con med. 13 grs. (la med es de 10 k)	54.00
57467	1 Cadena reventada con dije de med. 2 1/2 grs (la med. es de 10 k)	18.50	57852	1 Cadena con dije, 1 cadena tejido chino con dije de med. 23 1/2 grs (la med es de 10 k)	135.00
57473	1 Plancha eléctrica marca Grossag directa	13.50	57912	1 Cadena rev. sin dije, con med. sin la arg. 9 grs.	40.50
57475	1 Pulsera tej. No. 8 broche de caja incomp. con cad. de seguridad 14 grs	67.50	57944	1 Cadena con dije de med. 3 grs	16.20
57480	1 Anillo liso con dos dices de corazón, 1 gacilla con dije de med., 2 grs	10.80	57974	1 Reloj inoxidable. marca «Ufesa» para mujer	20.25
57488	1 Anillo liso con dije de Cristo 6 grs	20.25	57981	1 Prendedor con un dije de buda, 10 grs	54.00
57490	1 Cafetera eléctrica marca West Bend	67.50	58056	1 Anillo con un águila en el centro, 6 1/2 grs	27.00
57501	1 Taladro de media vuelta, 1 serrucho	20.25	58057	1 Cadena martillada fina rev. con dije de med., 1 anillo semi-rayado, 11 grs	47.25
57511	1 Nivel de madera marca Stanley con 8 tubos distintos, 1 escoplo, dos brocas distintas	10.80	58058	1 Cadena con dije de Cristo golp. 9 grs	40.50
57521	1 Pulsera tej. No. 8 con cadena de seguridad, rev., 13 1/2 grs	54.00	58061	1 Pulsera tej. de corozo con cad. de seg. 15 grs	47.25
57576	1 Barra de acero ochavada, 1 pico 1 martillo de oreja, 1 serrucho	33.75	58069	1 Prensa mecánica marca Stanley	27.00
57578	1 Nivel de hierro marca Stanley con tres tubos	20.25	58079	1 Anillo grab. 1 pulserita de cad. con varios dices de corazón golp 1 pulserita de cad. lisa 5 grs.	27.00
57607	3 Anillos distintos, (2 de ellos golpeados), 1 par de arg. golp., 1 med. 14 grs	67.50	58087	1 Anillo con piedra tornasol euad. 8 1/2 grs	47.25
67620	1 Cadena con dije de Cristo golp., 1 cadena con med., 13 grs	67.50	58094	1 Pulsera tej. de corozo con cad de seg. 13 grs	67.50
57626	1 Anillo con piedra, 1 dije de Cristo golp., 1 anillo con piedra, 11 grs	54.00	58115	1 Diablito de hierro, 1 alicate, 1 tenacilla	8.10
57641	1 Serrucho, un martillo de oreja, 1 desarmador	10.80	58118	1 Cad. mart. con dije golp. sin el Cristo, 1 par de chapas con piedras, 16 grs	81.00
57646	1 Cadena con eslabones con dije de Cristo golp, 7 grs	33.75	58127	3 Anillos grab. dist. 9 1/2 grs	47.25
57662	1 Plancha eléctrico marca Electra directa	16.20	58164	1 Par de chapas de cántaros golp. 2 1/2 grs	13.50
57665	1 Martillo de oreja, 1 formón	9.45	58215	5 Brocas dist. 1 desarmador	9.45
57666	1 Prensa mecánica marca «Angelito»	40.50	58220	1 Cad. con dije de Cristo golp. 6 grs	27.00
57690	1 Máquina de Barbería marca Söllingen», otra No. 1, 1 tijera marca «Arbolito», 1 navaja marca «Dovo»	27.00	58305	1 Pulsera tej. de corozo sin cad. de seg. 10 1/2 grs	54.00
57706	1 Cadena con dije de Cristo, golpeado. 5 grs	27.00	58330	1 Pulserita de cad. con letras borrosas 3 grs	13.50
57719	1 Cadena con dije con una piedra cascada en el centro, 9 grs	20.25	58332	1 Par de chapas de moneda de dos pesos mex. 1 dije de moneda guatemalteca, 1 par de chapas 6 1/2 grs	40.50
57732	1 Pulsera de eslabones con tejido chino a c/l con cad. de seg. 21 grs	108.00	58339	1 Plancha eléctrica marca «Grossag» directa	13.50
57749	1 Anillo con 7 piedritas blancas 11 grs	54.00	58344	1 Sargento de madera	6.75
57756	1 Cadena con dije, 1 dije con lmit. de perla, 1 anillo con piedra, 1 cadena sin dije, 1 anillo grabado con dos dices de corazón golp. 14 grs	67.50	58366	1 Pulsera tej. chino con cad. de seg. 8 grs	40.50
57760	1 Pulsera tej. No. 8 broche en m/e con cad. de seg. rev. 9 grs	40.50	58367	1 Cad. con med. golp. 2 anillos dist. 17 1/2 grs. (la med. es de 10K)	60.75
57780	1 Pulsera tej. chino con cadena de seg. 15 grs	94.50	51389	1 Plancha eléctrica marca «Siemens» con regulador de calor y bujía con el cordón en m/e	27.00
57796	1 Cadena rev. con med. golpeada, 2 anillos grabados distintos con		58390	1 Pulsera de cad. rev. 9 1/2 grs	40.50
			58404	1 Pulsera de cad. mart. broche en m/e, con cad. de seg. rev. 57 grs	310.50
			58407	1 Desarmador, 2 tenazas dist, 1 alicate, 4 llaves fijas dist	13.50
			58464	1 Anillo con piedra tornasol, 13 1/2 grs	67.50
			58467	1 Anillo con piedra, 5 grs	27.00
			58497	1 Cordón con med. 5 grs	20.25

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
58498	1 Par de chapas con piedra, 1 par de chapas, 2 grs	10.80	70866	1 Radio portátil de batería marca «Nivico» con sus baterías	196.50
58517	1 Martillo de oreja, 1 martillo de coyol, 1 escuadra de paletón, 1 tenaza, dos alicates	20.25	70878	1 Radio portátil de batería marca «National» con sus baterías	131.00
58540	1 Cad. rev. broche incomp. sin dije, 1 par de chapas con piedras 8 grs	40.50	71014	1 Máquina de coser marca «Singer» con su bobina, mueble de cinco gavetas sin el carrete	327.50
58555	1 Pulsera tej. No. 8 con med., 1 anillo con piedra, 27 grs	135.00	71065	1 Radio sin marca	65.50
58589	1 Cad. tej. chino rev. con dije 16 grs. (sin la arg.)	81.00	71128	1 Radio portátil de batería marca «Sanyo» con sus baterías	91.70
58604	1 Anillo con piedra blanca, 3 grs	13.50	71152	1 Radio marca «Internaciona» sin número, con una rev	131.00
58606	1 Anillo liso, 1 pulserita tej. chino 6 1/2 grs	27.00	71189	1 Radio portátil de batería marca «Motorola» sin número, con sus baterías	78.60
58612	1 Anillo con piedra, 1 anillo de meseta, 7 grs	33.75	71168	1 Radio marca «R. C. A. Internacional»	262.00
58645	1 Anillo con un rutilito de titanio, 2 grs	47.25	71177	1 Máquina de coser marca «Singer» con su bobina, mueble de cinco gavetas	353.70
58662	1 Pulsera de eslabones, 1 cad. rev. sin broche y sin dije, 5 grs	27.00	71402	1 Radio marca «Monarch» sin número, con una quebradura en un costado	52.40
58694	1 Pulsera tej. No. 8 con cad. de seg. y dije de moneda de 5 dólares 36 grs	202.50	71612	1 Radio marca «R. C. A.»	294.75
58707	1 Pulsera tej. chino con cad. de seg. 20 grs	54.00	71615	1 Radio portátil de batería marca «Crown» con sus baterías sin las patitas	104.80
58714	1 Cad. mart. con dije 9 grs	47.25	71623	1 Radio marca «Philips»	262.00
58742	1 Anillo con 7 diamantitos y una piedra azul, 2 grs	27.00	71652	1 Radio portátil de batería marca «National» sin número con sus baterías	91.70
58752	1 Pulsera tej. No. 8 con cad. de seg. 13 grs	67.50	71685	1 Radio marca «Empire» sin número	91.70
58779	1 Pulsera rev. tej. No. 8 broche en m/e, 12 grs	54.00	71966	1 Radio marca «Arvin» con una rev	78.60
58790	1 Anillo de meseta lisa, 1 cad. con med. golp. 8 grs. (la med. es de 10K)	33.75	72027	1 Radio portátil de batería marca «General» con varias quebraduras, con sus baterías	51.60
58792	1 Pulsero golp. con cad. de seg. y med. 12 grs. (la med. es de 10K)	54.00			
58817	1 Cad. con dije de moneda de 5 colones 7 grs	33.75			
58820	1 Cad. con dije de Cristo golp. 3 1/2 grs	16.20			
58821	1 Cad. rev. con dos med. dist. 6 grs. (las med. son de 10 K)	20.25			
59872	1 Pulserita golp. Broche en m/e, 8 grs	40.50			
58880	1 Cad. con dije de Cristo golp. 5 grs	27.00			
58920	1 Cad. tej. chino con med. 15 grs. (la med. es de 10K)	67.50			
58938	1 Pulsera tej. No. 8 con cad. de seg. rev., 1 pulsera tej. chino 11 grs	54.00			
58941	1 Pulsera tej. chino con cad. de seg. y dije de corazón golp. 22 grs	67.50			
58946	1 Prendedor calado con nombre «Teresita», 2 anillos dist. 11 grs	54.00			
58978	1 Cad. tej. No. 8 sin broche sin dije, 1 cad. rev. con dije, 23 grs	108.00			
58987	1 Pulsera tej. No. 8 con cad. de seg. y dije, 13 grs	60.75			
58989	1 Cad. de eslabones con dije de imit. de perla, 5 1/2 grs	33.75			
67323	1 Radio marca «Philips»	78.60			
67754	1 Máquina de coser marca «Singer» con su bobina, mueble de dos gavetas	190.50			
67797	1 Radio Portátil de baterías marca «Hoffman» con sus baterías	65.50			
70573	1 Radio marca «Philips» con una esquina desastillada	65.50			
70614	1 Máquina de coser eléctrica marca «Singer» con su bobina, mueble de dos gavetas	524.00			
70618	1 Toca-disco portátil marca «R.C.A. Víctor» de cuatro velocidades	131.00			

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
(Monte de Piedad)
«Oficina Principal» 2 1

Títulos Supletorios

Nº 10754—B/U Nº 946593—\$ 6.00

Humberto Morales, solicita título supletorio rústica jurisdicción Alta Gracia, cuatro y media manzanas extensión; limitada: oriente, Ana María Alemán; poniente, Alejandro Trigueros; norte, Ana María Alemán; sur, camino a San José del Sur.

Oponerse legalmente:

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, veintiséis Noviembre mil novecientos sesenta y cuatro.—
Moisés S. Cole. 3 3

Nº 10751—B/U Nº 6992—\$ 8.60

Lucía v. de Orozco, María Berríos Mayorga, Dr. Francisco Ramírez Castillo, Corina Berríos de Ramírez, Ángela Berríos de Méndez, Adriana Mayorga Castro, solicitan título supletorio solar ubicado en barrio San Sebastián, ubicado en esta ciudad; mide: diecinueve varas cuarenta pulgadas de frente por veinticinco varas noventa pulgadas de fondo por diecisiete varas setenta pulgadas ancho de fondo y linda: oriente, Emilia Vargas; poniente, Mercedes Ramírez de González, norte, casa que ocupó la Administración de Rentas y sur, calle enmedio, Angélica Reyes.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado de Distrito Civil.—León, dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—
lineado—por diecisiete varas setenta pulgadas ancho de fondo.—Vale.—Guillermo Areas C, 3 3